

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

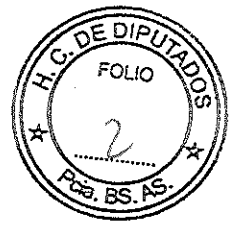
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS**

**AIRES**

**DECLARA**

De interés Legislativo la conformación de la Asociación Civil "VAE SOLI, Egresados, ex Alumnos y Amigos del Liceo Policial" cuya finalidad es propiciar un espacio de reunión entre la Comunidad Liceísta en pos de favorecer el desarrollo de diversas actividades y servicios al asociado.

**DR. GUSTAVO BRITOS**  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

La presente iniciativa pretende obtener la declaración de interés Legislativo a la conformación de la Asociación Civil "VAE SOLI, Egresados, ex Alumnos y Amigos del Liceo Policial".

El Liceo Policial, que inició sus actividades bajo esa denominación el 12 de diciembre del año 1962 y el 21 de agosto del año 1991 integra a su nombre el de Comisario General Jorge Vicente Schoo.

El 19 de marzo del año 2007 dejó de funcionar por disposición policial. En el mes de febrero del 2015 se generó el reconocimiento del funcionamiento, denominándose "Escuela Secundaria Liceo Policial", extendiendo a sus egresados el título de Bachiller en Ciencias Sociales.

La Escuela obtiene su matrícula a través de crecimiento vegetativo ya que sólo se inscriben alumnos para primer año. Al carecer de colegio primario propio que garantice la matrícula, la misma resulta heterogénea al nutrirse de aspirantes procedentes de todos los espacios socio-culturales y geográficos bonaerenses. Además del cupo destinado a alumnos procedentes de otras provincias argentinas.

En virtud de estas características, la escuela ofrece el servicio de albergue en sus instalaciones de lunes a jueves. Este ofrecimiento es para los alumnos que vivan a más de 60 Km de la misma y quieran utilizarlo.

La escuela se encuentra ubicada en el Parque Pereyra Iraola, partido de Berazategui, sobre Camino Centenario a la altura km 17.500.

La Asociación Civil "VAE SOLI, Egresados, ex Alumnos y Amigos del Liceo Policial" fue inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el 11 de diciembre del año 2019, Resolución DPPJ N° 11595. Sus objetivos principales son:

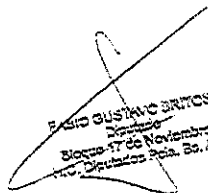
- Propiciar un espacio de reunión entre la Comunidad Liceísta en pos de favorecer el desarrollo de diversas actividades y servicios al asociado.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Apoyar y colaborar con el crecimiento y mantenimiento de la infraestructura del Liceo Policial.
- Propiciar y favorecer actividades tendientes al desarrollo cultural, físico e intelectual de sus asociados y alumnos del Liceo.
- Recuperar de la flora del predio mediante la plantación de distintas especies y colocación de placas con los nombres de cadetes que pasaron por las aulas del Liceo.
- Colaboración con la Cooperadora para el mantenimiento de las instalaciones del instituto tales como aulas, compañías, piscina, campos de deportes, oficinas e inmobiliario.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ESTEBAN GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.